



Carta de Servicios Concejalía de Juventud y Adolescencia – Excmo. Ayuntamiento de Mula

Quienes somos

Esta Carta de servicios muestra el compromiso del Ayuntamiento de Mula con todos los ciudadanos, mejorando permanentemente la calidad de nuestro servicio.

Nuestro trabajo diario consiste en controlar los temas de interés para nuestros menores y jóvenes y tener una información actualizada para dar el mejor servicio a los mismos.

Para ello es muy importante la tarea de difusión de toda la información importante para los jóvenes, tanto de manera presencial como de forma telemática.

Normativa

Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Orden de 23 de marzo de 1993, de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, por la que se regula el reconocimiento y funcionamiento de los Servicios de Información y Documentación Juvenil de la Región de Murcia.

Decreto número 6/92, de 30 de enero, por el que se crea la Red de Servicios de Información y Documentación Juvenil de la Región de Murcia.

Ley de Juventud 6/2007, de 4 de abril de la Región de Murcia. Ley publicada en el BORM (Boletín Oficial de la Región de Murcia).

Decreto n1 80/2013, de 26 de julio, por el que se regulan las actividades juveniles de ocio y tiempo libre en el territorio de la Región de Murcia.

Donde estamos

Concejalía de Juventud y Adolescencia

- Carretera de Caravaca, 16. 30170 Mula ,Murcia

Horario de atención al público: 08:00 – 15:00 de lunes a viernes.

- Teléfono: 968 63 75 17 Teléfono directo



- Extensión: 968 63 75 10
 - 511 - Conserje Instalación y Albergue Juvenil
 - 503 - Administrativo de la Concejalía de Juventud y Adolescencia
- Correo electrónico: juventud@aytomula.es
- Facebook: Concejalía de Juventud y Adolescencia Mula
- Twitter: @ConcejalíaJyDMu
- Instagram [juventudmula](https://www.instagram.com/juventudmula)
- Responsable del área, Concejala de Juventud y Adolescencia, D^a. Laura Salas Orcajada.

Empleo Joven - Programas PO y POEJ

- Carretera de Caravaca, 16. 30.170 Mula, Murcia
- Horario de atención al público: lunes a jueves de 10 a 14 horas y viernes de 16 a 19 horas.
- Cita previa telefónica o presencialmente en el horario indicado.
- Teléfono: 968 63 75 10 (Extensiones: 506 y 209)
 - Persona de contacto: Encarna Martínez y Banesa Cortés
 - Correo electrónico: emartinez@aytomula.es bcortes@aytomula.es
 - Facebook: Orientación Mula
 - Responsable del área Concejalía de Juventud y Adolescencia, D^a. Laura Salas Orcajada.

Espacio M

- Carretera de Caravaca, 16. 30.170 Mula, Murcia
- Horario de apertura: Sábados de 10 a 14 horas y de 17 a 23 horas. Domingos de 17 a 22 horas. (Cerrado actualmente por la situación sanitaria del covid19)



- Teléfono: 968 63 75 10 (Extensión: 510)
- Persona de contacto: Monitores espacio M
- Correo electrónico: nuestroespacio.m@gmail.com
- Facebook: Espacio M virtual
- Responsable del área Concejalía de Juventud y Adolescencia, D^a. Laura Salas Orcajada.

Nuestros servicios

La Concejalía de Juventud y Adolescencia del Ayuntamiento presta los siguientes servicios:

Información y asesoramiento juvenil

Informar y documentar a los jóvenes sobre temas o asuntos de interés. Servicio de información y asesoramiento para los jóvenes del municipio sobre aquellos temas que les afectan en su vida cotidiana (empleo, educación, formación, becas y ayudas, tiempo libre, vivienda, salud, programas de formación y ocupación de su tiempo libre, asociacionismo, etc.), facilitando la igualdad de oportunidades de los jóvenes en el acceso a la información y los recursos.

Las redes sociales son una herramienta importantísima en estos tiempos, y por ello las utilizamos para informar a través de Facebook, Twiter e Instagram, llegando así a un mayor número de personas.

Asociacionismo

Se coordinan actividades que son de interés para la juventud con el Consejo Local de la Juventud y asociaciones Juveniles del municipio, con la finalidad de darlas a conocer y fomentar una participación conjunta que beneficie a nuestros menores y jóvenes. Así mismo, se facilita información para la constitución de nuevas asociaciones.



Programas PO y POEJ

Atención a jóvenes de 16 a 29 años que quieran encontrar un empleo o mejorar en el que tienen o que busquen formación o emprender un negocio.

- Establecimiento de itinerarios individualizados de inserción: atendiendo, no sólo al currículum del joven, sino también a las circunstancias personales y a las aspiraciones profesionales y personales
- Orientación laboral: tanto para trabajar en el sector privado, como en el sector público (Oposiciones, Concursos-oposiciones, Bolsas de trabajo, procesos selectivos, etc.)
- Técnicas de búsqueda de Empleo: cómo hacer una carta de presentación, cómo hacer un currículum, cómo afrontar una entrevista de trabajo, etc.
- Bolsa de Trabajo: intermediación entre las empresas y los demandantes de empleo. Va dirigida tanto a jóvenes desempleados como Jóvenes que quieran mejorar en el empleo.

Autoempleo

Orientación e información para emprendedores o recientes empresarios: apoyo en la elaboración del plan de empresa o plan de negocio o de viabilidad, trámites para dar de alta una empresa, ayudas o subvenciones, etc.

Formación

Orientación e información sobre formación reglada y no reglada

Realización de cursos propios u organizados en coordinación con otras entidades.

Carné Joven municipal

Programa gestionado entre el Ayuntamiento de Mula, a través de la Concejalía de Juventud y Adolescencia y la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Mula (ACOHOMUL) para ofrecer descuentos a los menores y jóvenes del municipio. Se



ofrecen descuentos en los establecimientos adheridos a la Asociación, así como descuentos en el alquiler de instalaciones deportivas y en el cine del municipio.

Tienen que tener entre 14 y 30 años y deben solicitarlo en la Concejalía de Juventud Adolescencia, previo abono en el Ayuntamiento de Mula de 3 euros en concepto de tasas.

Voluntariado universitario

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mula y la Universidad de Murcia para ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar voluntariado universitario que convalide créditos de sus asignaturas.

Se ofrece la posibilidad de realizar voluntariado universitario en las materias de acercamiento intergeneracional, conversaciones en inglés, Te apuntas a la fiesta, Bibliocuentos, Ocio y tiempo libre, Patrimonio y Arqueología, Voluntariado Turístico y Apoyo al deporte

El objetivo principal del PVU es poner en práctica la implicación solidaria, y el compromiso activo de los jóvenes universitarios, con la sociedad.

A los jóvenes que se acojan al programa de voluntariado se les convalidaran estas acciones en Créditos CRAU, no pudiendo superar las 75 horas anuales.

Programa Corresponsales

Coordinación con la Dirección General de Juventud, los IES Ortega y Rubio y Ribera de los Molinos de Mula para el funcionamiento del programa Corresponsales Juveniles que se lleva a cabo coincidiendo con el calendario escolar.

Programa que acerca la información de interés para los jóvenes a los centros educativos de una manera más directa.

Albergue Juvenil



Gestión del Albergue Juvenil de Mula, ubicado en la Carretera de Caravaca, 16. Tramitación de peticiones de alojamiento, control de entradas y salidas de usuarios y limpieza y revisión del mismo una vez finalizada la estancia.

Uso exclusivo de grupos de jóvenes, grupos de estudiantes, asociaciones juveniles y culturales y de peregrinos que realizan la ruta de la Vía verde del noroeste hasta Caravaca de la Cruz.

Compromiso de calidad

- Atención personalizada de los usuarios, de manera que se encuentren cómodos durante el trámite.
- Celeridad en la resolución de dudas o del trámite demandado. Si la información no fuese de nuestra competencia, se le facilitará el contacto con el área competente y se orientará para su trámite.
- Se contestará a las solicitudes en el menor plazo posible, respondiendo al interesado por medio del canal que le sea más cómodo.
- Información de cualquier noticia de interés para nuestros jóvenes a través de nuestras redes sociales.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la calidad

Memorias anuales del funcionamiento de cada uno de los servicios, cuantificadas en número de participantes o de usuarios atendidos, según sea la actividad.